

## RECTORÍA

### OFICINA DE POSGRADOS VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

#### **PUBLICACIÓN RESULTADOS PRELIMINARES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021- 2022**

#### **MODIFICACIÓN N°1 - Modificación calendario especialidad médico quirúrgicas:**

**EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- MINCIENCIAS** convocó a las Instituciones de Educación Superior del país, en el marco de la “*Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022*”, a la presentación de proyectos de formación de capital humano de alto nivel, con el fin de atender las demandas territoriales de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI-; siendo la propuesta presentada por la Universidad de Caldas la que obtuvo el mayor puntaje por el Departamento de Caldas.

El día 22 de agosto de 2022, por parte de la Universidad de Caldas, se dio apertura a la “**CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021-2022 CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**” con el objetivo de “*Conformar un listado de propuestas de beneficiarios interesados en su formación en el nivel de doctorado, maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas, con base en la oferta académica de la Universidad de Caldas (Tabla Nro. 1. Oferta Académica), en atención a las demandas territoriales definidas por el CODECTI y Plan de Desarrollo Departamental de Caldas, y que permita la selección de ocho (8) beneficiarios en el nivel de doctorado, seis (6) en el nivel de maestría con énfasis en investigación y tres (3) en el nivel de especialidad médico-quirúrgica para la financiación con recursos del SGR y propios, y bajo la figura de crédito educativo condonable*”, en el marco de proyecto “*Formación de capital humano de alto nivel: doctorado maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas para atender a las demandas en el territorio de Caldas*” con código BPIN 2021000100132.

La misma convocatoria fue dirigida a colombianos con título profesional que estén interesados en aplicar a la convocatoria para postularse por una beca en la modalidad de doctorado, maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas de acuerdo con la oferta académica de la Universidad de Caldas relacionada en la Tabla Nro. 1. Oferta Académica del Anexo 4.

Una vez adelantadas las etapas del proceso de convocatoria inicial, se evidenció que ninguno de los aspirantes presentados dio cumplimiento a los requisitos habilitantes dispuestos en la misma convocatoria.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos de la convocatoria se sustentó la viabilidad de realizar modificación N.º 1 a la convocatoria “*CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021-2022 CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS*” en el marco de proyecto “Formación de capital humano de alto nivel: doctorado maestría con énfasis en investigación y especialidades médico-quirúrgicas para atender a las demandas en el territorio de Caldas” con código BPIN 2021000100132, disponiendo un nuevo cronograma para la participación de aspirantes en la modalidad de especialidad médico-quirúrgica.

- I. El numeral 5 de los términos de referencia de la convocatoria establece los requisitos que deben cumplir los aspirantes en los siguientes términos:

N.º	Requisito	Documento Soporte
<i>ANEXO 1</i>	Ficha Información General	Anexo nro. 1 Ficha de información general
<i>R1</i>	Haber nacido en Colombia.	Copia de la cédula ampliada
<i>R2</i>	Demostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante certificación que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de Caldas.	Certificado que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la presente convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de Caldas
<i>R3</i>	Estar admitido en uno (1) de los programas ofertados por la Universidad de Caldas (Tabla Nro. 1. Oferta Académica) y no haber iniciado estudios.	Certificado que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la presente convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de Caldas
<i>R4</i>	No estar financiado por recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o por proyectos ejecutados y financiados por el Sistema General de Regalías.	Documento en el cual declare esta situación bajo juramento
<i>R5</i>	Presentar una propuesta de trabajo de grado articulada con al menos una de las demandas territoriales establecidas por el CODECTI del Departamento de Caldas.	Documento en el cual declare esta situación bajo juramento



R6	Estar registrado en la base nacional de Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a la última fecha de corte.	Certificado de puntaje de SISBEN
R7	Curriculum de CvLAC actualizado	Documento CvLAC - MINCIENCIAS
ANEXO 3	Compromiso de Originalidad de la propuesta de trabajo de grado	Anexo nro. 3 Diligenciado y firmado
ANEXO 4	Formatos de verificación de cumplimiento de Requisitos del aspirante y del contenido de lapropuesta de trabajo de grado	Formato 1. Requisitos del Aspirante Formato 2. Requisitos de contenido de la propuesta de trabajo de grado Formato 3. Verificación de articulación de la propuesta de trabajo de grado con el PAED Departamental- Caldas (Foco, línea, proyecto, demanda).  Diligenciados y firmados.

II. Las propuestas de trabajo de investigación cuyo puntaje sea igual o supere el puntaje de 3.5 en la evaluación conformará el listado de propuestas elegibles, las mismas se organizarán en orden descendente y se asignarán las becas en dicho orden hasta el cubrimiento de las becas disponibles y convocadas (propuestas elegibles financiables), las cuales corresponden al siguiente número:

- Especialidades Médico Quirúrgicas: 3

III. Las propuestas cuyo puntaje sea inferior a 3.5 se entenderán por fuera del listado de propuestas elegibles.

IV. La Universidad de Caldas atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el listado preliminar de propuestas elegibles financiables, elegibles adicionales y no elegibles en la modalidad de especialidad médico-quirúrgica.



**Listado preliminar de propuestas elegibles, adicionales y no elegibles de programas de Especialidades Médico Quirúrgicas:**

No	NÚMERO DE CÉDULA ASPIRANTE	PROGRAMA AL CUAL SE POSTULA EL ASPIRANTE	Cumplimiento de requisitos										Condiciones			Resultados de evaluación					ELEGIBLE PRELIMINAR	ELEGIBLE FINANCIABLE		
			ANEXO 1	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	ANEXO 3	ANEXO 4	Cumple	HABILITADA	INHABILITADA	OBSERVACIONES	C1	C2	C3	C4			Puntaje final	Observaciones desempate
<b>LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES FINANCIABLES</b>																								
1	1053856179	Especialidad Medico Quirúrgica - Psiquiatría	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,7	0,7	1,6	1,0	4,0		SI	SI
<b>LISTADO PRELIMINAR DE NO ELEGIBLES</b>																								
2	1037622352	Especialidad Medico Quirúrgica - Psiquiatría	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,4	0,2	1,0	0,5	2,1		NO	NO
3	1110530593	Especialidad Medico Quirúrgica - Psiquiatría	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,0	0,0	1,0	1,0	2,0		NO	NO



- V. Entre los días 05 y 06 de Diciembre los participantes de la convocatoria podrán solicitar aclaraciones de la evaluación y solicitar la remisión del documento de evaluación de la propuesta de investigación a través de <https://forms.gle/8ftDwTtOgQsKYKCN7> de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria.

Manizales, 01 de Diciembre de 2022

**LUISA FERNANDA GIRALDO  
ZULUAGA**  
Rectora (E)

**GONZALO TABORDA OCAMPO**  
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados  
Jefe Oficina de Posgrados (E)